

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, 11- noviembre de 2020

REF: 2017-01881-00.

Para los efectos legales pertinentes, téngase en cuenta el correo electrónico enunciado por el extremo actor y donde se surtirá las notificaciones de la demandada.

Notifíquese,



ORLANDO GILBERT HERNANDEZ MONTAÑEZ

Juez

(2)

JUZGADO 3º. CIVIL MUNICIPAL

DE BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No. 40

Hoy

La Sria12- Noviembre 2020

ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA

